

ABENGOA

Sevilla, 1 de julio de 2002

Comunicación de Hecho Relevante

Por la presente les comunicamos que la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad celebrada el día 30 de junio de 2002 en segunda convocatoria ha acordado proceder a la distribución del dividendo correspondiente al ejercicio 2001, a los señores accionistas, por el importe que se detalla a continuación:

- Importe del dividendo correspondiente al ejercicio de 2001:
0'14 euros brutos por acción.
- Retención, en su caso, 18% sobre importe bruto:
0'0252 euros por acción.
- Importe neto del dividendo por acción:
0'1148 euros netos por acción.

Número de acciones emitidas con derecho a dividendo: 90.469.680 acciones.

El pago efectivo se realizará a partir del día 11 de julio de 2002. "Bancoval, S.A." ha sido designada como entidad agente pagadora, por lo que la distribución del dividendo a las entidades adheridas se realizará a partir de la fecha indicada, previa presentación de los correspondientes certificados de posición, en "Bancoval, S.A.", c/ Fernando el Santo, 20, 28010 Madrid.

El acuerdo anterior ha sido igualmente notificado al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., a los efectos previstos en el Real Decreto 116/1992 de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles.

Adjuntamos copia del texto del anuncio a publicar en los próximos días, dentro del plazo establecido de cinco días de antelación a la fecha de pago.

A los efectos previstos en la Carta Circular 4/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la presente comunicación se presenta ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para su posterior remisión por ésta a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid y de Barcelona.

Abengoa, S. A.
Jesús Pérez Rodríguez
Secretario General



ABENGOA

Anuncio de pago de dividendo correspondiente al ejercicio 2001

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Abengoa, S.A. celebrada en segunda convocatoria el 30 de junio de 2002, a partir del próximo 11 de julio se procederá a la distribución entre los señores accionistas del dividendo correspondiente al ejercicio 2001 por importe de 0'14 euros brutos por acción, para todas las acciones actualmente en circulación (90.469.680 acciones). Sobre dicho importe se efectuará, en los casos que corresponda, la oportuna retención fiscal del 18%.

El pago del dividendo se realizará por la entidad "Bancoval, S.A.", c/ Fernando el Santo, 20, 28010, Madrid, previa presentación por las entidades depositarias, del correspondiente certificado emitido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

Sevilla, 1 de julio de 2002. El Consejo de Administración.